



### ACTA DE SELECCIÓN/BAREMACIÓN DEFINITIVA

Nº EXPEDIENTE: 14/2017/R/1

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA</b>	
CÓDIGO:TCPF0209 DENOMINACIÓN: OPERACIONES AUXILIARES DE TAPIZADO DE MOBILIARIO Y MURAL (14-27)	NIVEL DE CUALIFICACIÓN <input checked="" type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 Nº HORAS: 320 h.
TIPO DE ACCIÓN FORMATIVA	
<input checked="" type="checkbox"/> CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD <input type="checkbox"/> MÓDULO FORMATIVOS <input type="checkbox"/> UNIDAD FORMATIVA <input type="checkbox"/> MÓDULO FORMACIÓN PRÁCTICA EN CENTROS DE TRABAJO <input type="checkbox"/> PROGRAMA FORMATIVO	
<b>LUGAR DONDE SE REALIZA LA SELECCIÓN/BAREMACIÓN</b>	
DENOMINACIÓN: SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	
DIRECCIÓN: CALLE MARÍA MALIBRÁN, LOCAL PROVINCIA: CÓRDOBA	LOCALIDAD: CÓRDOBA CP: 14011

#### LISTADO DEFINITIVO DE SELECCIÓN/BAREMACIÓN DE PERSONAS ADMITIDAS , RESERVAS Y EXCLUIDAS

	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS					ESTADO
			A	B	C	D	Total	
1	53599108 T	ELENA DELGADO, RAQUEL	3	0	2	2	7	ADMITIDA / MOTIVA
2	53919743 S	ORTEGA ROMERO, ESMERALDA	3	0	0,6	2	5,6	ADMITIDA / MOTIVA
3	53918566 B	CRiado CANTARERO, MAGDALENA	3	0	0,2	2	5,2	ADMITIDA / MOTIVA
4	24495533 G	PAZO CHAMORRO, IRATXE	3	0	0	2	5	ADMITIDA / GENERAL
5	33915660 K	VALLEJO LUQUE, ÁNGELA	2	0	2	1	5	ADMITIDO / 45 +
6	20477158 M	NAVARRO VALLEJO, JUAN JOSÉ	2	0	2	1	5	ADMITIDO / GENERAL
7	80163843 B	MESA GONZÁLEZ, BARTOLOMÉ	2	0	2	1	5	ADMITIDO / GENERAL
8	78689333 P	DE LA ROSA HERRERO, FRANCISCO	3	0	2	0	5	ADMITIDO / GENERAL
9	80134942 K	MONTERO JÁNDULA, MARÍA	1	0	2	1	4	ADMITIDA / 45 +
10	20951348 G	GONZÁLEZ ENRIQUE, FRANCISCO	3	0	0	1	4	ADMITIDO / MOTIVA
11	20950953 T	MARTOS MARTÍN, JAVIER	3	0	0	1	4	ADMITIDO / MOTIVA
12	46074698 V	MESA GONZÁLEZ, ANTONIO DAVID	3	0	0	1	4	ADMITIDO / MOTIVA
13	26013111 L	DÍAZ GÓMEZ, JOSÉ ANTONIO	1	0	2	0	3	ADMITIDO /GENERAL
14	20622383 P	ENRIQUE PÉREZ, FRANCISCO JOSÉ	—	—	—	—	—	EXCLUIDO (RENUNCIA)
15	32734218 C	CUADRADO CORREAS, ANGEL	—	—	—	—	—	EXCLUIDO (RENUNCIA)

#### BAREMO (Puntos)

- A. FORMACIÓN
- B. EXPERIENCIA PROFESIONAL
- C. INSCRIPCIÓN COMO DEMANDANTE DE EMPLEO
- D. PERTENENCIA A COLECTIVOS PRIORITARIOS

#### ESTADO

- ADMITIDA/O SELECCIONADA/O
- ADMITIDA/O RESERVA
- EXCLUIDA/O
- ADMITIDA/O EN OTRA ACCIÓN FORMATIVA

### CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- (8) SOLICITUD FUERA DE PLAZO
- (9) SOLICITUD INCOMPLETA
- (10) NO CUMPLE EL REQUISITO DE EDAD
- (11) NO CUMPLE EL REQUISITO DE NIVEL ACADÉMICO O DE CONOCIMIENTOS GENERALES
- (12) NO CUMPLE EL REQUISITO DE NIVEL PROFESIONAL O TÉCNICO
- (13) NO CUMPLE EL REQUISITO DE PERSONA DEMANDANTE DE EMPLEO EN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

### CUPO DE PLAZAS:

MOTIVA  
45+  
GENERAL

### RESERVA DE PLAZAS

1. En cumplimiento del objetivo de referencia del 50% fijado en la Orden de 28 de abril de 2011, de la Consejería de Empleo, que aprueba el programa integral de empleo para personas jóvenes en Andalucía, se reservarán para el perfil definido 8 plazas para jóvenes con edades comprendidas entre los 18 y 29 años con déficit de formación.
2. En cumplimiento del objetivo de referencia del 20% fijado en la Orden de 28 de abril de 2011 de la Consejería de Empleo, que aprueba el programa integral de empleo para personas mayores de 45 años en Andalucía, se reservarán para el perfil definido 3 plazas para personas mayores de 45 años desempleadas de larga duración.

### ORDEN POR CASOS DE EMPATE:

1. Puntuación obtenida por pertenencia a colectivo prioritario.
2. Situación laboral, resultado en prueba de acceso (en su caso).
3. Experiencia profesional.
4. Formación y orden de presentación de solicitudes.
5. De persistir el empate, se resolverá de acuerdo con el orden alfabético entre los apellidos de las personas implicadas.

### OBSERVACIONES

Conforme al cumplimiento de lo establecido en la resolución de 11 de abril de 2017, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, relativa a la selección del alumnado participante en las acciones formativas de Formación Profesional para el Empleo, dirigidas a personas desempleadas.  
La persona solicitante deberá estar inscrita como demandante de empleo no ocupada en el SAE. Esta situación deberá mantenerse al inicio de la acción formativa.

### COMISIÓN DE SELECCIÓN / BAREMACIÓN

A la vista de que quedan plazas vacantes, esta Comisión, a propuesta de la Entidad "Escuela de Madera de Encinas Reales" ACUERDA autorizar la ampliación del plazo de admisión de solicitudes para conseguir cubrir las plazas vacantes con candidatos/as que cumplan el perfil requerido y respetando el riguroso orden de entrada, desde su publicación hasta el día 02/03/2018.

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE / A	MACIÁ MAGRANÉ, LUIS	
VOCAL	PADILLA PULIDO, FRANCISCO	
SECRETARIO/A-VOCAL	TORRES RAMÍREZ, BERNABÉ	